PARRAL, 13 ENERO del 2012.-

DECRETO EXENTO Nº ____169 /

VISTOS:

DIDECO

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE OBRA VENDIDA EN INSTALACIONES Y MEJORAMIENTOS ELECTRICOS EN VIVIENDAS DE 8 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011, DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de obra vendida en instalaciones y mejoramientos eléctricos en viviendas de 8 familias beneficiarias del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011, de la comuna de Parral.

DECRETO:

1º APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE OBRA VENDIDA EN INSTALACIONES Y MEJORAMIENTOS ELECTRICOS EN VIVIENDAS DE 8 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011, DE LA COMUNA DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOR. MUNICIPAL ROEN DEL ALE JANDRA ROMAN CLAVIJO ISRAEL URKUTIA ESCOBAR ALCALDE-DÉ PARRAL SECREPARIA MUNICIPAL D.E. 615B MUNICIPAL IUE/ARC/EOU/YTY/ril. 30.12.2011 **DISTRIBUCIÓN: Archivo Partes** DIRECCION Of. Adquisiciones Desarrollo Control Comunitario **Finanzas** Jurídico PARRA V°B° DIDECO Dideco (2)